

FECHA DE EXPEDIC

2023-04-26

VIGENCIA

DESDE AÑO MES DÍA LAS 00 HORAS 2023-04-27 DEL AÑO MES DÍA

HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2024-04-26



NIT. 860.009.578-6

no. de póliza. 15651500477540	PLACA No. LUW471	CLASE VEHICULO CARGA O MIXTO	SERVICIO PUBLICO	CILINDRAJE	
2 LINEA VEHICUL X5000	1AN		CARROCERI SRS	ia .	9/5
No. MOTOR 82327884		asis 6 no. serie 3JL5X44PX001325	No. VIN CAPACIDA TON LZGJL5X44PX001325 35.00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR URREGO HILARION, FRE	EDY FERNANDO	TELÉFONO DEL TOMADOR 3102385729	DOCOMENTO DEL	DE CUMENTO DEL 030720	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C
código de aseguradora AT1329	cód. sucursal expedidora	clave productor 4013	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C	
TARIF PRIMA SOAT	contribución \$ 510300	\$ 2100	AMPAROS POR A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE	800* 180	SALARIOS MÍNIMOS
\$ 1493900	Julas		C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	750 10*	LEGALES DIARIOS VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA*	CUANTÍAS	VALOR \$
Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios Tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920	263,13 UVT	\$ 11.159.870
Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios Tarifas 130, 211, 212, 221, 222, 231, 232, 310, 320, 330, 410, 420, 430, 511, 512, 521, 522, 531, 532, 611, 612, 621, 622	701,68 UVT	\$ 29.759.652
Gastos de transporte y movilización a la Institución prestadora de servicios de salud	8,77 UVT	\$ 371.953

Los valores de amparos por víctima se aplicarán acorde a la fecha de expedición de la póliza según normatividad vigente a esa fecha

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

-Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

-Recuerde validar que su poliza está registrada en el RUNT,

-Está atento al momento en que deba renovar su poliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

En caso de accidente de tránsito:

Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las victimas.

Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (articulo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

Como consumidor financiero obrando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al vincularme como cliente; hacer transferencia nacional o internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialzación y otros encargados de tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadisticas y/o solictud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de nesgos.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envio de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su prórroga, recordar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Será facultativa la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, revocarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

- El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:

 Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional

 Silio web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com

 Contáctenos. Correo electrónico: info@segurosdelestado.com